

Doctor don José María Barrios García-Liébana, como titular, y doctor don Pablo Peraita Peraita, como suplente, por el Consejo de Administración de la Ciudad Sanitaria.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6/1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.986-A.

17738 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, del Cuerpo Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en la especialidad de «Nefrología».*

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, del Cuerpo Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en la especialidad de «Nefrología», el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Isaac Sáez González, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Doctor don Ricardo Franco Manera, como titular, y doctor don Rafael Alcalá-Santaella Núñez, como suplente, por el Profesorado Oficial.

Don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local.

Doctor don Angel Ortega Núñez, como titular, y doctor don Luis Menárquez Carretero, como suplente, como Jefes de Servicio.

Doctor don Antonio García de la Fuente, como titular, y doctor don Enrique Fernández Basave, como suplente, por el Consejo de Administración de la Ciudad Sanitaria.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6/1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.987-A.

17739 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, del Cuerpo Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en la especialidad de «Otorrinolaringología».*

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, del Cuerpo Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en la especialidad de «Otorrinolaringología», el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio Marcos de Lanuza, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Doctor don Teodoro Sacristán Alonso, como titular, y doctor don Pedro Gómez Fernández, como suplente, por el Profesorado Oficial.

Don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local.

Doctor don Emilio Folqué Gómez, como titular, y doctor don Luis Alvarez Lovell, como suplente, como Jefes de Servicio.

Doctor don José Luis del Río Cabaña, como titular, y doctor don Pablo Peraita Peraita, como suplente, por el Consejo de Administración de la Ciudad Sanitaria.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.988-A.

17740 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, del Cuerpo Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en la especialidad de «Radiodiagnóstico».*

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, del Cuerpo Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en la especialidad de «Radiodiagnóstico», el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio Marcos de Lanuza, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Doctor don Severino Pérez Modrego, como titular, y doctor don Julio Escalona Zapata, como suplente, por el Profesorado Oficial.

Don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local.

Doctor don Antonio Crespo-Hernández Medina, como titular, y doctor don Manuel Hidalgo Huerta, como suplente, como Jefes de Servicio.

Doctor don Agustín Aznar Gerner, como titular, y doctor don José María Barrios García-Liébana, como suplente, por el Consejo de Administración de la Ciudad Sanitaria.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6/1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.989-A.

17741 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, del Cuerpo Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en la especialidad de «Oncología».*

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, del Cuerpo Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en la especialidad de «Oncología», el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio Marcos de Lanuza, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Doctor don Severino Pérez Modrego, como titular, y doctor don Julió Escalona Zapata, como suplente, por el Profesorado Oficial.

Don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local.

Doctor don Antonio Crespo-Hernández Medina, como titular, y doctor don Manuel Hidalgo Huerta, como suplente, como Jefes de Servicio.

Doctor don Agustín Aznar Gerner, como titular, y doctor don José María Barrios García-Liébana, como suplente, por el Consejo de Administración de la Ciudad Sanitaria.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6/1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.990-A.

17742

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, del Cuerpo Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en la especialidad de «Obstetricia y Ginecología».

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, del Cuerpo Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en la especialidad de «Obstetricia y Ginecología», el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Isaac Sáez González, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Doctor don José Clavero Núñez, como titular, y don Javier Matos Aguilar, como suplente, por el Profesorado Oficial.

Don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local.

Doctor don Adelardo Caballero Gordo, como titular, y doctor don Pedro Gómez Fernández, como suplente, como Jefes de Servicio.

Doctor don Juan Jesús Varela Parache, como titular, y doctor don José María Barrios García-Liébana, como suplente, por el Consejo de Administración de la Ciudad Sanitaria.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6/1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.991-A.

17743

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, del Cuerpo Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en la especialidad de «Medicina del aparato digestivo».

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, del Cuerpo Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en la especialidad de «Medicina del aparato digestivo», el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio Marcos Lanuza, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Doctor don Rafael Alcalá-Santaella Núñez, como titular, y doctor don Angel Ortega Núñez, como suplente, por el Profesorado Oficial.

Don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local.

Doctor don Gerardo Jaqueti del Pozo, como titular, y doctor don Enrique Fernández Basave, como suplente, como Jefes de Servicio.

Doctor don Francisco Palenzuela Saiz, como titular, y doctor don Antonio García de la Fuente, como suplente, por el Consejo de Administración de la Ciudad Sanitaria.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6/1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.992-A.

17744

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las pruebas selectivas para cubrir en propiedad tres plazas de Médicos Traumatólogos.

Acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga de fecha 3 de julio de 1978 por el que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, constitución del Tribunal y fecha de comienzo de los ejercicios, para cubrir en propiedad tres plazas de Médicos Traumatólogos, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

A) Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación en las pruebas selectivas.

a) Admitidos

1. Cámara Montilla, Antonio.
2. Cuadros Romero, Miguel.
3. Fernández de Rota AVECILLA, Juan José.

b) Excluidos

Ninguno.

B) Constitución del Tribunal:

Presidente: Por la Presidencia de la Corporación:

Titular: Don Joaquín Jiménez Hidalgo.

Suplente: Don Marcelo Arce Aviñó.

Vocales:

a) Por el Profesorado Oficial:

Titular: Don Rafael de la Fuente Perucho.

Suplente: Don Pedro Aparicio Sánchez.

b) Por la Jefatura del Servicio:

Titular: Don Enrique Queipo de Llano Giménez.

Suplente: Don Pascual López Megaña.

c) Por el Colegio Oficial de Médicos:

Titular: Don Luis J. Méndez Pérez.

Suplente: Don Miguel García Vela.

d) Por la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Antonio Gómez Manjón-Cabezas.

Suplente: Don Juan Sepúlveda Portales.

Secretario: Por la Secretaría de la Corporación:

Titular: Don Juan Sánchez-Almohalla Lozano.

Suplente: Don Rafael Ruiz Alvarez.

C) Fecha del primer ejercicio:

El primer ejercicio dará comienzo el próximo día 31 de julio, a las nueve horas, en el salón de actos del Hospital Civil Provincial. Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no se admitirán a examen.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y a los efectos previstos en la norma 6.ª, 8, de la convocatoria publicada al efecto.

Málaga, 4 de julio de 1978.—El Presidente.—5.049-A.

17745

RESOLUCION del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

Los ejercicios que habrán de realizar los aspirantes a la plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, que ha de cubrirse